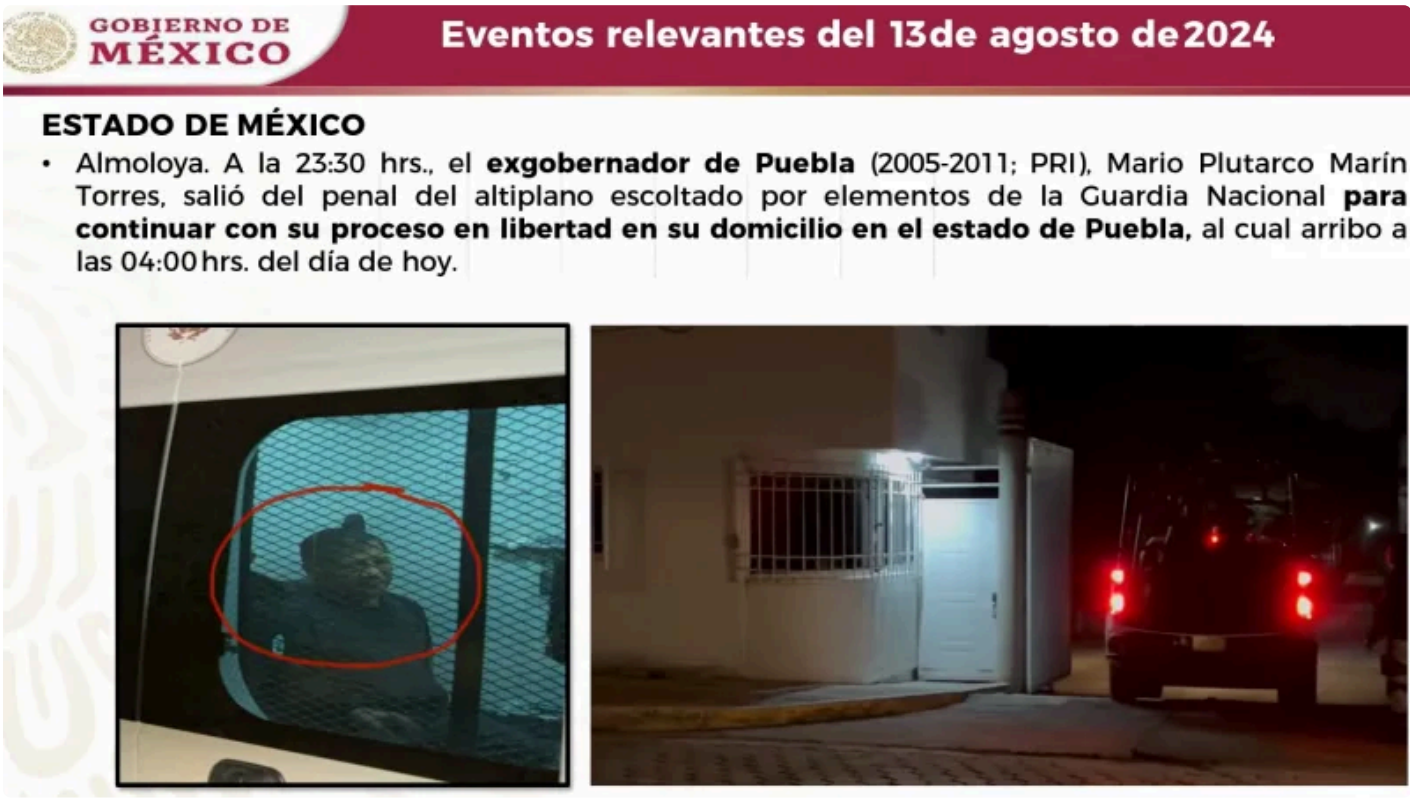
NACIONAL

Arriba Mario Marín a su domicilio tras cambio de medida cautelar

14 de agosto de 2024 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el exgobernador de Puebla, Mario Marín, arribó a su domicilio en la madrugada de este miércoles a las 4:00 horas, tras haber dejado el Penal del Altiplano a las 23:30 horas del martes acompañado por elementos de la Guardia Nacional, para continuar su proceso judicial.

Mario Marín enfrenta cargos por tortura y detención ilegal en contra de la periodista Lydia Cacho, quien denunció lo vínculos del entonces gobernador de Puebla con una una red de pornografía infantil vinculada al empresario Jean Thouma Hanna Succar Kuri, y que lleva preso desde el 2021.

El pasado 10 de agosto, la jueza de distrito Angélica del Carmen Ortuño determinó que los delitos de los que se le acusa “no ameritan prisión preventiva”, y cambió la medida cautelar a arresto domiciliario, en la que llevará un brazalete electrónico las 24 horas, no podrá abandonar el estado de Puebla, se le ha retirado el pasaporte, deberá firmar periódicamente en el juzgado y dio una fianza de 100 mil pesos.

De acuerdo con la jueza: “se considera que puede conducirse el señor Marín dentro de este procedimiento y que no existe un riesgo de fuga. Además, que se ha prohibido tener contacto con la víctima o con los testigos, también se ha prohibido la salida del país y se estableció la garantía económica”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/arriba-mario-marin-a-su-domicilio-tras-cambio-de-medida-cautelar
Descargado el 22 de noviembre de 2026.